



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 30 DE AGOSTO DE 2022

Radicado	No. 05001-31-03-008-2019-00129-00
Demandante(s)	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA
Demandado(s)	JOHN JAIRO BEDOYA BEDOYA
Asunto	INCORPORA DESPACHO COMISORIO NO. 13 DILIGENCIADO INCORPORA CUENTAS PARCIALES SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2080

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes el Despacho Comisorio No. 13, debidamente diligenciado, devuelto por el Juzgado 2° Promiscuo Municipal en Oralidad y Control de Garantías de Sabaneta.

Igualmente se incorpora y pone en conocimiento de las partes las cuentas parciales del secuestre INSOP S.A.S. en el que además informan que cambiaron de domicilio.

NOTIFÍQUESE


JOSE FERNEY CORTÉS VÉLEZ
JUEZ (E)

Jn

Firmado Por:
Jose Ferney Cortes Velez
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 002 Sentencias

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50ee3a075f44303f6505051bce08a8f91c4277cbe9813f047b0e9fac6cf99a8d**

Documento generado en 30/08/2022 03:14:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>